

 Universidad Francisco de Paula Santander Grupos de Apoyo a la Contratación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-34
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE COMPRAS Y/O SUMINISTROS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	1 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

1. INFORMACIÓN GENERAL			
DEPENDENCIA O PROGRAMA SOLICITANTE		VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA	
PERSONA A CARGO DE LA DEPENDENCIA O PROGRAMA		GREDYTAIS GARCERANTH FUENTES	
CARGO	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA	FECHA DILIGENCIAMIENTO	09/07/2026

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS Y CUANTIAS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE CÚCUTA (Acuerdos expedidos por el Consejo Superior Universitario Números. 077 de septiembre 5 de 1997 y 099 de octubre 30 de 1997).

3. FORMA DEL CONTRATO A CELEBRAR
SIN FORMALIDADES PLENAS ☒ CON FORMALIDADES PLENAS ☐

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR
<i>Describir el objeto a contratarse, el cual debe ser claro, preciso y conciso. No se deben indicar obligaciones ni actividades</i>
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADORES Y LAMPARAS PARA DIFERENTES AULAS DE CLASE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE CENTRAL Y SEDE CAMPOS ELISEOS DE LOS PATIOS

4.1. ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS				
<i>Describa de manera clara, precisa y detallada las actividades y/o productos que se realizarán para el cabal cumplimiento del contrato a ejecutarse</i>				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	
1	VENTILADOR DE TECHO 18", 4 ASPAS CON REJILLA METALICA	UND	9	
2	VENTILADOR DE PARED 18", 4 ASPAS CON REJILLA METALICA	UND	125	
3	LAMPARAS PANEL LED DE 120X30	UND	88	
4	MARCO PARA LAMPARA	UND	45	

4.2. SERVICIOS CONEXOS
<i>Se derivan del cumplimiento del objeto del contrato, como capacitaciones, soportes técnicos, entrega de manuales, planos, HSEQ, informes, etc.)</i>
NO APLICA

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
<i>La descripción de la necesidad y conveniencia que la Universidad pretende satisfacer con la presente contratación respondiendo ¿qué, por qué, para qué, ¿cómo, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cuántos, ¿cuáles?</i>
CON LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE TIENE LA CIUDAD NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR VENTILADORES DE PARED Y TECHO PARA LAS DIFERENTES AULAS DE CLASE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA SEDE CENTRAL Y CAMPOS ELISEOS LOGRANDO MEJORAR LAS INSTALACIONES DE LOS SALONES, Y LA FALTA DE LUMINARIAS EN ALGUNOS SECTORES SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE MARCOS Y LAMPARAS PANEL LEDCREANDO UN MEJOR AMBIENTE HACIÉNDOLO MÁS AGRADEABLE TANTO PARA EL PERSONAL DOCENTE COMO ESTUDIANTIL

6. DESTINO DEL SERVICIO REQUERIDO (DEPENDENCIA O PROGRAMA ACADÉMICO)
--

 Universidad Francisco de Paula Santander Instituto Metropolitano	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-34
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE COMPRAS Y/O SUMINISTROS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	2 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

<i>Registra la(s) dependencia(s) y/o programa(s) académico(s), relacionados directamente con el objeto a contratar</i>
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

7. PLAZO DE EJECUCIÓN	8. LUGAR DE EJECUCIÓN
<i>Teniendo en cuenta las actividades a realizar por el contratista, determine el plazo que considere necesario para cumplir con las actividades del objeto contractual. Cuando el plazo de ejecución sea en días, especificar si son hábiles o calendario</i>	<i>Indicar específicamente el lugar donde se dispondrán los elementos objeto de adquisición por parte de la Entidad</i>
15 días calendario.	AULAS DE CLASE SEDE CENTRAL Y CAMPOS ELISEOS DE LOS PATIOS

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO
--

9.1. ESTUDIO DE MERCADO (Indicar las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación, promediándolas y estimando así el valor del presupuesto estimado, de lo cual se debe adjuntar los soportes correspondientes)
SOLICITUD DE COTIZACIONES A LOS PROVEEDORES

9.2. VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO	9.3. FORMA DE PAGO (Se debe determinar la forma y periodicidad en que se efectuará el pago)
\$107.796.150	UNICO PAGO AL FINALIZAR LA ORDEN DE COMPRA

10. ANÁLISIS DE RIESGOS		
<i>Identificar cuáles son los riesgos que se puedan presentar teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar (A: Aplica – NA: No Aplica)</i>		
Riesgos identificados	Aplica	No Aplica
Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios requeridos	A	
Incumplimientos de las obligaciones contractuales	A	
No pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		N/A
Manejo Inadecuado del anticipo por parte del contratista		N/A
Garantías insuficientes para los casos que se requieran		N/A
Vencimiento de pólizas de garantía		N/A

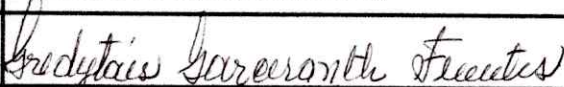
11. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
<i>Señale las garantías exigidas de acuerdo con el objeto contractual</i>

El párrafo tercero del artículo 18 del Reglamento de Contratación de la Universidad consagra en cuanto a las cuantías de los contratos lo siguiente: "Las garantías no serán obligatorias en aquellos contratos cuya cuantía no supere el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales". No obstante, lo anterior, cuando la Entidad considere que existe un riesgo para ella, podrá exigir los amparos que a continuación se indican, independientemente del monto del contrato.

Pólizas que amparan el Riesgo de la Contratación	Porcentaje	Vigencia	Aplica
Amparo de anticipo o pago anticipado	100% del valor del anticipo	Duración del contrato y dos (02) meses más.	N/A

 Universidad Francisco de Paula Santander Vicerrectoría de Planeación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-34
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE COMPRAS Y/O SUMINISTROS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	3 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

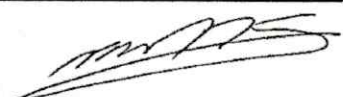
Amparo de cumplimiento	15% del valor del contrato	Duración del contrato y dos (02) meses más.	A
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato.	Duración del contrato y tres (03) años más.	N/A
Amparo de calidad y correcto funcionamiento	50% del valor del contrato.	Un (01) año contado a partir de la entrega de los bienes	A
Amparo de provisión de repuestos y accesorios	20% del valor del contrato.	Tres (03) años contados a partir de la recepción de los bienes o equipos	A

Responsable de la Dependencia o Programa Académico	
Nombre Completo:	GREDYTAIS GARCERANTH FUENTES
Cargo:	VICERRECTORA ADMINISTRATIVA(E)
Firma:	

DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE SOBRE LA ORDEN Y/O CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN LA DESIGNACIÓN DE MÁS DE UN (01) SUPERVISOR INDICAR TAL CONDICION SEÑALANDO LO SIGUIENTE: SI ☐ NO ☒

DE SEÑALARE SI DEBERA ALLEGAR EN DOCUMENTO ANEXO LA DEBIDA JUSTIFICACION INDICANDO EL NOMBRE CARGO DE QUIEN O QUIENES OSTENTARAN LA FIGURA DE SUPERVISOR RESPECTIVAMENTE.

Supervisor Designado	
Nombre	MIGUEL ALFREDO ACOSTA SUAREZ
Cargo:	JEFE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES
Firma:	

Interventor Designado	
Nombre	
Cargo:	
Firma:	

Aprobación Representante Legal – Rector	
Nombre:	SANDRA ORTEGA SIEERRA
Firma:	
Fecha:	21/07/2026


 Grupo de Apoyo
 A la Contratación
 Fecha: 